

Proyecto de Resolución

27/04/2021



Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 000078 del 16 de julio de 2020.

Por lo anterior, se recibirán comentarios, observaciones y sugerencias sobre el proyecto del **27 de abril al 9 de mayo de 2021**, a través del siguiente buzón: jparrap@dian.gov.co y dir-gen-autoridadcompetente@dian.gov.co

Este buzón es de uso exclusivo para recibir únicamente comentarios al proyecto de resolución, favor abstenerse de enviar comunicaciones diferentes. Una vez vencido el termino de publicación aquí previsto no se recibirán comentarios.